INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLIEC S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

Señores Accionistas:

Con el fin de dar cumplimiento al Reglamento de la Superintendencia de Compañías para la presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, entrego a ustedes las memorias de mis labores administrativas correspondientes al Ejercicio Económico 2012.

SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLIEC S.A. es una empresa que se dedica a la VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO INDUSTRIAL, por lo que, en base a su actividad económica, en este año hemos tenido movimientos que han permitido desarrollar a la empresa y cumplir con los compromisos adquiridos en este período contable.

Los ingresos fueron dados por las ventas obtenidas, por un valor de US \$ 525.466,10

Los costos y gastos de la compañía han sido establecidos netamente de acuerdo al desarrollo contable realizado y han sido cubiertos por los ingresos dados, teniendo un valor de gastos de US \$ 510.892,98

De todo el desarrollo operacional de la compañía reflejada en los estados financieros que han sido llevados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y que han sido ocasionados por el movimiento de las actividades, nuestra empresa arrojó un resultado de US \$ 14.573,12; el cual después de calcular el 15% de Participación de Utilidades a Trabajadores US 2.185,97, el 23% del Impuesto a la Renta US \$ 2.849,04; nos determina una Utilidad Neta de US \$ 9.538,11.

En relación a lo aquí manifestado se encuentra a vuestra entera disposición los Estados Financieros y sus anexos para que sean analizados y aprobados por ustedes.

Agradezco la colaboración y confianza brindada por los señores accionistas. En la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión a mi encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Virmmy Díaz Ycaza Gerente General